

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 33721**Nombre:** Formación del Profesorado**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado en Pedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	3	Primer cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
1307 - Grado en Pedagogía	Formación y Desarrollo Profesional Docente I	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

GABARDA MENDEZ VICENTE

GARCIA RUBIO JUAN

AGUILAR HERNANDEZ LUIS

**RESUMEN**

En la asignatura analizaremos el campo de la formación del profesorado, las agencias, las dinámicas específicas y las tensiones a que está sometido por sus relaciones con otros campos, así como las diversas racionalidades en juego. Revisaremos las políticas de formación en nuestro sistema educativo, particularmente en la Comunidad Valenciana, prestando atención a los dispositivos que ligan formación a carrera docente y configuración del puesto de trabajo. Otro núcleo de la asignatura es el oficio docente y los saberes que lo constituyen, una indagación sobre el proceso de construcción del conocimiento profesional, que atiende, entre otros, a la socialización profesional, las culturas docentes y las trayectorias individuales, que explican, en relación con las variables estructurales, las posibilidades tanto del desarrollo profesional como de la formación en los centros.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1307 - Grado en Pedagogía

Que los estudiantes apliquen estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.

Que los estudiantes apoyen y colaboren en actividades docentes en diferentes contextos socioeducativos.

Que los estudiantes sean capaces de conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.

Que los estudiantes sean capaces de diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.

Que los estudiantes sean capaces de diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.

Que los estudiantes sean capaces de diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, familiares e institucionales en las modalidades presenciales y virtuales.

Que los estudiantes sean capaces de organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.

Que los estudiantes sepan conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

Que los estudiantes sepan elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y de evaluación sobre acciones, procesos y resultados educativos.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Trabajo docente y culturas profesionales



## 2. Concepciones y prácticas de la formación

## 3. Comunidades y redes de aprendizajes para la renovación

## 4. Políticas de formación y procesos de desarrollo profesional docente

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
<b>Total horas</b>	<b>60,00</b>

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	40,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	25,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>90,00</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

El trabajo en el aula y el autónomo de las y los estudiantes, individual o grupal, orientado por la profesora o el profesor, se centrará, al menos pero sin excluir otras posibilidades, en tres ámbitos de actividad:

a) Exposiciones y propuestas de actividad de la profesora o el profesor (y, si cabe, de las y los estudiantes) de análisis, discusión y debate de textos y otros materiales.

b) Trabajos grupales de indagación con una vertiente práctica a partir de los conceptos trabajados en clase.



c) Tutorías individuales y grupales.

Se trata de combinar sesiones de trabajo colectivas con trabajos grupales, sesiones presenciales con trabajo autónomo ¿individual y grupal¿, exposiciones, debates y seminarios, y seguimiento individual y grupal de los trabajos.

Cada profesora o profesor concretará en su programa los diferentes aspectos de la propuesta metodológica.

## EVALUACIÓN

La asistencia a clase es indispensable para abordar los tres ámbitos de actividad.

Las y los estudiantes que no puedan asistir con regularidad podrán solicitar su incorporación a una modalidad no presencial, cuya evaluación se determinará en el programa de la profesora o profesor.

La evaluación se basará en diversas modalidades, a concretar igualmente en el programa de cada profesora o profesor. Entre otras:

- a) Examen (prueba oral o escrita)
- b) Portafolios (Trabajos grupales o individuales)
- c) Exposiciones
- d) Participación, asistencia e implicación

## NORMATIVA UV ACTUACIONES FRAUDULENTAS Y USO DE LA IAG

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18. 12.2023).

## BIBLIOGRAFÍA



- ATKINSON, T. y CLAXTON, G. (Eds.) (2002). El profesor intuitivo. Barcelona. Octaedro
- GIMENO, J. y PÉREZ GOMEZ, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Morata.
- LISTON, D. P. y ZEICHNER, K. M. (1993). Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. Madrid. Morata.
- PÉREZ GOMEZ, A.; BARQUÍN, J. y ANGULO, J. F. (Eds.) (1999). Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica. Madrid. Akal.
- PERRENOUD, Ph. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona. Graó.
- TARDIF, M. (2004). Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid. Narcea.
- ZEICHNER, K. M. (2010). La formación del profesorado y la lucha por la justicia social. Madrid. Morata.
- DAY, C. (2005). Formar docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado. Madrid. Narcea.



- VAILLANT, D. y MARCELO, C. (2015). El ABC y D de la Formación Docente. Madrid. Narcea.
- RIZVI, F. y LINGARD, B. (2013). Políticas educativas en un mundo globalizado. Madrid: Morata.
- 

TARDIF, M. (2004). Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid. Narcea.

VAILLANT, D. y MARCELO, C. (2015). El ABC y D de la Formación Docente. Madrid. Narcea.

ZEICHNER, K. M. (2010). La formación del profesorado y la lucha por la justicia social. Madrid. Morata